



**C I R C U L A R**

**CONTRALORÍA**

**CONT/005/2015**

**ASUNTO: Comprobación de recursos proyectos de investigación financiados con fondos del CONACYT**

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELA, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, RESPONSABLES DE PROYECTOS DE INVESTIGACION CONACYT, SECRETARIOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS  
P R E S E N T E S**

Con objeto de realizar el registro de los recursos de los proyectos de investigación CONACYT en la información financiera institucional al cierre contable del ejercicio en curso, se les solicita presentar la comprobación pendiente de los gastos realizados en los ejercicios 2013, 2014 y 2015, a más tardar el 30 de septiembre próximo, conforme a los siguientes lineamientos:

1.- La UPA-CONACYT recibirá, por medio de oficio de las entidades, copia del informe financiero final o parcial y, cuando así corresponda, el reporte analítico de pagos. Se deberá especificar el gasto que corresponda a los periodos que se informan a través del SIAU WEB.

Se requiere anexar el formato de reporte financiero, establecido en el Manual de Administración de Proyectos de Conacyt, en un archivo Excel, como el ejemplo siguiente:

**Formato de reporte financiero (electrónico)**

Clave del proyecto: \_\_\_\_\_

Título del proyecto: \_\_\_\_\_

Sujeto de apoyo \_\_\_\_\_

Informe no: \_\_\_\_\_

Concepto	Presupuesto Total		Por Etapa		Acumulado	
	Aprobado	Modificado	Recibido	Ejercido	Recibido	Ejercido
101 Evaluación del Proyecto						
102 Viáticos						
103 Pasajes						
104 Gastos de Trabajo de Campo						
105 Ediciones e Impresiones						
106 Servicios Externos y Comerciales						
107 Ayuda para la elaboración de Tesis						
108 Artículos y Materiales						
109 Documentos y Servicios de Información						
110 Materiales Vivos, Vegetales y/o Animales						
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>						
201 Equipo de Laboratorio						
202 Equipo de Cómputo						
203 Herramientas y Accesorios						
<b>TOTAL GASTO DEINVERSION</b>						
<b>TOTAL</b>						

Dicho oficio y la copia impresa de los reportes deberán contener las firmas autógrafas de los responsables técnico y administrativo del proyecto.

2.- En caso de haber incurrido en el pago de honorarios, se deberá anexar la copia del certificado de depósito de los impuestos retenidos y enterados a la UNAM.

3.- Por lo que se refiere al rubro de gasto de inversión, se deberá anexar copia del alta del bien o los bienes en el SICOP.

La documentación original comprobatoria de los gastos, quedará en custodia de la entidad o dependencia, conforme lo que establece la normatividad del CONACYT .

**A T E N T A M E N T E,**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, D.F., a 31 de Agosto de 2015**

**EL CONTRALOR**

  
**LIC. PABLO SALVADOR REYES PRUNEDA**

